



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**

### **DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **25 de septiembre de 2018**, a las **10:00 horas** en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.(166/18) Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2018.
- 2.(167/18) Aprobación de la iniciación de actuaciones conducentes a la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 4 del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana en cumplimiento de diversas mociones aprobadas por el Pleno de la Corporación. (8.2)
- 3.(168/18) Dar cuenta del informe de la Intervención Municipal sobre cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria en la ejecución del segundo trimestre de 2018. (3.1)
- 4.(169/18) Dar cuenta del informe de la Intervención Municipal sobre el estado de ejecución presupuestaria del segundo trimestre de 2018. (3.1)
- 5.(170/18) Dar cuenta del informe de la Tesorería Municipal sobre cumplimiento, en el segundo trimestre de 2018, de los plazos previstos en la Ley de medidas de lucha contra la morosidad, en este Ayuntamiento. (3.1.6)



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

- 6.(171/18) Dar cuenta del informe de la Tesorería Municipal sobre cumplimiento, en el segundo trimestre de 2018, de los plazos previstos en la Ley de medidas de lucha contra la morosidad, en el Patronato Monte del Pilar. (3.1.6)
  - 7.(172/18) Alegaciones a presentar con motivo de la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte sobre el trazado de la vía pecuaria “Vereda de San Antón”, en el tramo colindante con la parcela municipal destinada a campo de golf “Las Rejas”. (12.1.1)
  - 8.(173/18) Autorización de la cesión del contrato de gestión indirecta mediante concesión administrativa para la construcción, conservación, explotación y redacción del proyecto de un campo municipal de golf a Forus Deporte y Ocio S.L., seleccionada provisionalmente por el Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid, para la enajenación de la unidad productiva del complejo deportivo denominado “Las Rejas Club”. (1.5)
  - 9.(174/18) Aprobación del incremento de retribuciones del personal funcionario y laboral, del personal del Organismo Autónomo Patronato Monte del Pilar y de los miembros de la Corporación Local. (5.4)
  - 10.(175/18) Dar cuenta del nombramiento de representantes en el Consejo de Cooperación al Desarrollo. (6.1)
  - 11.(176/18) Dar cuenta del escrito del Grupo Municipal Somos Majadahonda designando representantes en la Comisión Especial de Cuentas. (4.5.1)
- CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL*
- 12.(177/18) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del núm. 1898/18 a 2150/18, ambos inclusive.
  - 13.(178/18) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días de 2, 9, 16, 23 y 30 de julio de 2018.
  14. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:
    - 14.1(179/18) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la provisión contable de las devoluciones de ingresos indebidos por Plusvalía y otros riesgos. (4.1.)
    - 14.2(180/18) Moción presentada por el Grupo Municipal Popular en apoyo de la educación concertada. (4.1.7)



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

- 14.3(181/18) Moción presentada por los Grupos Municipales Socialista, Somos Majadahonda e Izquierda Unida para la creación y puesta en marcha del IV Plan de Igualdad. (4.1.7)
- 14.4(182/18) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la creación de un bono deporte. (4.1.7)
- 14.5(183/18) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la creación de una comisión especial de investigación de presuntas irregularidades en la Concejalía de Seguridad. (4.1.7)
- 14.6(184/18) Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para la conexión del barrio de “Los Negrillos” al núcleo urbano. (4.1.7)

Propuesta de la Alcaldía para incluir en el Orden del día, por razones de urgencia, el asunto que seguidamente se indica y que no ha sido previamente dictaminado (en el momento de la convocatoria del Pleno) por la respectiva Comisión Informativa por lo que es necesario votar la ratificación de su inclusión en el Orden del día.

- 14.7(185/18) Moción presentada por el Grupo Municipal Somos Majadahonda sobre medidas de reducción de plásticos de un solo uso a nivel local. (4.1.7)
15. Mociones de urgencia.
16. Ruegos y preguntas.

Majadahonda, 18 de septiembre de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Narciso de Foxá Alfaro